



ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 8/2024

Resolución N° RESOL-2024-8-APN-ENRE#MEC

Expediente N° EX-2023-00190174-APN-SD#ENRE

ACTA N° 1917

Buenos Aires, 5 de enero de 2024.

El Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Otorgar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP) solicitado por la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSNOA S.A.), a requerimiento de la EMPRESA ENERGÍA DE CATAMARCA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (EC SAPEM), para la obra de Ampliación del Sistema de Transporte consistente en la construcción de UN (1) campo completo de transformación de 132 kV para vinculación del Transformador N° 2 de la Estación Transformadora (ET) Catamarca II. 2.- Establecer que las empresas involucradas deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5, 6 y 7 de la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° 724 de fecha 4 de octubre de 2023. 3.- Notifíquese a EC SAPEM, a TRANSNOA S.A. y a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA). 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Lic. Darío Arrué.

Diego Emanuel Alarcón, Asistente Administrativo, Secretaría del Directorio.

e. 09/01/2024 N° 810/24 v. 09/01/2024

Fecha de publicación 16/05/2025

